

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE ASEGURADORA LA
CEIBA, S.A. AÑO 2021

Aprobado por el Consejo de Administración el 08 de marzo 2022

I. INTRODUCCIÓN

Aseguradora La Ceiba, S.A. consiente que la implementación de Gobierno Corporativo genera un sistema de contrapesos que promueve la toma de decisiones oportunas, en beneficio de la aseguradora en su conjunto y de las partes involucradas y que además promueve la transparencia empresarial. Por lo que en cumplimiento de las mejores prácticas y estándares relacionados con Gobierno Corporativo y el Artículo 31 de la resolución de Junta Monetaria 03-2018 Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo sobre la gestión realizada durante el año 2021.

II. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2021

El Consejo de Administración es el órgano superior de dirección de Aseguradora La Ceiba, S.A. y al 31 de diciembre del año 2021 se conforma de la siguiente forma:

Presidente

Sergio José Meany Valerio.

Vicepresidente

Víctor Arnoldo Pozuelos Cruz

Secretario

Roberto Siekavizza Álvarez

Vocal

Marlene Hage Meany de Pozuelos

Presidente Suplente

Alba Marlene Meany Valerio de Hage

Vicepresidente Suplente

Paulina Guirola de David

Secretario Suplente

Pompeyo Castillo Cerezo

Vocal Suplente

Estefan Menay

III. COMITÉ EJECUTIVO DE ASEGURADORA LA CEIBA S.A.

El Comité ejecutivo de Aseguradora La Ceiba, S.A., al 31 de diciembre del año 2021 se conforma de la siguiente manera:

Gerente General

Alejandro Beltranena Bufalino

Sub Gerente General

José Bernardo Pineda

Gerente Técnico y de Suscripción

Carmen Noemí Ramírez de Alonzo

Gerente Financiero y Administrativo

Norma Lissette Hernández Sánchez

Jefe de Reclamos

Walfre Vinicio Mateo

Gerente de Recursos Humano

Carolina del Carmen Forno Flores

Jefe de Seguro de Caución

Mauricio Alejandro Luna

Gerente de Tecnología de la Información

Luis Alfonso Sánchez del Castillo

Asesor Jurídico

José Dimas Con Reyes

IV. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

Es un elemento de gran importancia en la compañía ya que posibilita el buen desempeño de la Aseguradora, así como, la calidad de respuesta a las necesidades de la sociedad.

Misión:

Garantizar tranquilidad cumpliendo nuestros valores organizacionales y sirviendo excepcionalmente.

Visión:

Ser líderes en el mercado asegurador, haciendo accesibles nuestros productos, brindando el mejor servicio a todos los ciudadanos.

Valores:

Confianza;

Servicio;

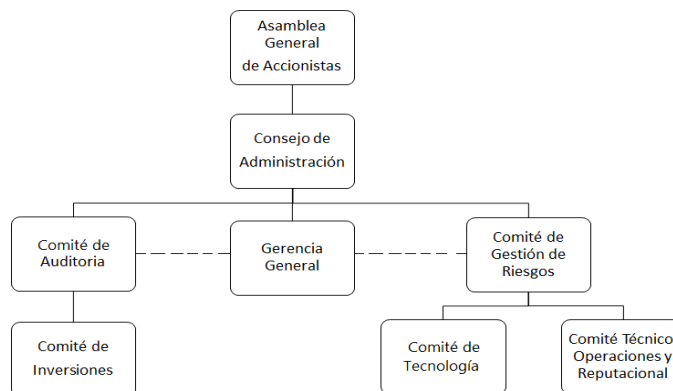
Integridad; y,

Trabajo en equipo.

V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo de Aseguradora La Ceiba, S.A. es de tipo funcional y tiene como fin el cumplimiento de la normativa aplicable a las entidades aseguradoras y disposiciones relacionadas a los estándares y mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Estructura Organizacional de Gobierno Corporativo



VI. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de auditoría tiene como objeto asistir al Consejo de Administración en la realización de sus actividades de vigilancia y supervisión; es el encargado de velar que se cumpla con las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo y del sistema de control interno, así como, del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y externa.

Tiene las funciones indicadas en el artículo 14 del Acuerdo de Junta Monetaria 03-2018 Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, y las descritas en el Reglamento del Comité de Auditoría de la compañía.

Está integrado por diez personas, de las cuales cinco son integrantes del Consejo de Administración; y sus reuniones son como mínimo una vez cada tres meses y podrá celebrar cuantas reuniones sean necesarias.

Todas las sesiones y acuerdos del Comité de Auditoría constan en acta las cuales son firmadas por el presidente y el secretario del comité.

Durante el año 2021 se sostuvieron cinco reuniones las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 21 de enero 2021 (acta No. 7)
- 26 de abril 2021 (acta No. 8)
- 22 de julio 2021 (acta No. 9)
- 26 de octubre 2021 (acta No. 10)
- 08 de diciembre 2021 (acta No. 11)

En todas las reuniones se realizó la convocatoria respectiva y respetando el plazo descrito en el reglamento del Comité de Auditoría.

Las principales funciones desarrolladas durante el periodo fueron

- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la compañía.
 - Revisar el seguimiento de los informes de auditoría interna, Auditoría externa y de los otros entes de Supervisión, con la finalidad de corregir las observaciones planteadas y aplicar las recomendaciones formuladas por dichos entes.
 - Colaborar en el diseño y aplicación de control interno de la compañía
 - Revisar y aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
-

- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento del programa de trabajo.
- Conocer y evaluar el trabajo de los Auditores Externos.
- Informar al Consejo de Administración anualmente sobre la labor efectuada por el Comité

VII. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como objeto asistir al Consejo de Administración respecto a la función de supervisión de riesgos, es responsable de revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos en la compañía.

Tiene las funciones indicadas en el Reglamento para la Administración Integral del Riesgos para Aseguradoras y Reaseguradoras JM-105-2020 y el artículo 17 del Acuerdo de Junta Monetaria JM-03-2018 y JM- Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, así como, lo descrito en el Reglamento del comité de riesgo de Aseguradora La Ceiba, S.A.

Está integrado por diez integrantes de las cuales cinco son integrantes del Consejo de Administración; sus reuniones son como mínimo cada tres meses.

Durante el año 2021 sostuvo cuatro reuniones las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 17 de febrero 2021 (acta No. 4)
- 10 de agosto 2021 (acta No. 5)
- 26 de octubre 2021 (acta No. 6)
- 16 de diciembre 2021 (acta No. 7)

Las principales funciones desarrolladas durante el periodo fueron

- Velar por que Aseguradora La Ceiba, S.A. cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
 - Aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos así como los mecanismos para la implementación de las mismas.
-

- Proponer al Consejo de administración de la aseguradora para su aprobación las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de los riesgos; así como sus modificaciones.
- Proponer al Consejo de administración para su aprobación el manual integral para la administración de riesgos o los manuales para cada tipo de riesgo que se estimen pertinentes y sus correspondientes modificaciones.
- Conocer los reportes que le remita la Unidad de Administración de Riesgos, así como, velar por que se adopten las medidas correctivas correspondientes.

Todas las sesiones y acuerdos del Comité de Gestión de riesgos constan en acta las cuales son firmadas por el presidente y el secretario del comité.

VIII. COMITES DE APOYO

Los comités de apoyo en Aseguradora La Ceiba, S.A. tienen el funcionamiento y alcance de actuación asignado por el Consejo de Administración.

La compañía cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité Tecnológico
- Técnico, operaciones y reputacional, y,
- Comité de inversiones.

El Comité de Tecnología Durante el año 2021 se sostuvo dos reuniones las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 18 de junio 2021 (acta No. 1)
- 14 de diciembre 2021 (acta No. 2)

Las principales funciones desarrolladas durante el periodo fueron

- Conocer el Plan de Trabajo del departamento de Tecnología de la Información.
 - Revisar las inversiones y gastos en materia de tecnología.
 - Recibir y evaluar los informes de operatividad del software de la compañía.
 - Evaluar las recomendaciones efectuadas por los órganos supervisores.
-

- Informar al Consejo de Administración sobre cualquier incidente que pudiera afectar las operaciones tecnológicas de la compañía.
- Monitorear constantemente los sistemas tecnológicos de la compañía.

Todas las sesiones y acuerdos del Comité de Tecnología constan en acta las cuales son firmadas por el presidente y el secretario del comité.

Los comités Técnico y de Inversiones sostuvieron varias reuniones las cuales fueron informadas al comité de riesgos.

IX. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO

El sistema de control interno de Aseguradora La Ceiba, S.A., entendido como herramienta de control, gestión y seguridad de la compañía, incluye los siguientes componentes, tanto internos como externos:

- Auditoria Interna;
- Unidad administrativa de cumplimiento;
- Unidad administrativa de gestión de riesgo; y,
- Auditoria Externa.

X. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RIESGOS

Es la encargada del proceso administrativo formal para identificar, medir, controlar y supervisar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía, así como, de gestionar los riesgos en conjunto con la Alta Gerencia.

Esta unidad tiene acceso a la información que sea necesaria para cumplir con sus responsabilidades, así como la facultad de comunicarse directamente con cualquier miembro del personal de la aseguradora sus principales funciones son:

- Proponer al Comité de Gestión de riesgos las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos que incluyan niveles de tolerancia, metodologías, herramientas, modelos y otros mecanismos de control de la exposición total e individual por tipo de riesgo den las principales líneas de negocio.
 - Elaborar y mantener actualizado el Manual de administración integral de riesgos.
 - Informar al Gerente General y Comité de riesgos, los aspectos relevantes
-

- de la gestión de riesgos para una oportuna toma de decisiones;
- Analizar el riesgo inherente de los nuevos productos y servicios propuestos por las unidades de negocios;
- Cualquier otra función que le sea asignada por el Consejo de Administración o Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Para el desarrollo de sus actividades la unidad administrativa de riesgos elabora un plan anual de trabajo el cual es aprobado por el Comité de Gestión de Riesgos, el plan incluye el alcance, objetivos, recursos y cronograma de actividades.

XI. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de adoptar y fomentar las mejores prácticas relacionadas a Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración aprobó las políticas de Gobierno Corporativo en concordancia con la estrategia del negocio, las cuales son fundamentales en los procesos integrales de administración de riesgos y un efectivo sistema de control interno:

- Política para la gestión de conflicto de interés.
- Política de control y revelación de operaciones con vinculadas.
- Política de evaluación de calidades del Consejo de Administración y de los funcionarios que reportan a éste y el Auditor Interno.
- Política sobre la remuneración del Gerente General y de los funcionarios que le reportan directamente a éste.
- Política de evaluación del desempeño del Gerente General y los funcionarios que reportan directamente a éste.
- Política sobre la sucesión del Gerente General y los funcionarios que reportan directamente a éste y el Auditor Interno.
- Procedimientos Administrativos de corrección y sanción al Gerente General, Funcionarios que reportan directamente a éste y el Auditor Interno, así como, causales de remoción.